



Decanato

ACTA N^o 32

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
15 DE NOVIEMBRE DE 2011.**

HORA DE INICIO: 08:26 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 m.

ASISTENTES: Nelson Vilorio (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Andrés Mora, José Soto, Rafael Zamora (E) y Pablo Carrero; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Dimas Acevedo; **REPRESENTANTE DEL JARDÍN BOTÁNICO:** Yelitza León; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Manuel Morocoima, Jaime Péfaur, Myriam Chourio, Teresa Schwarzkopf, Fidel Muñoz, María González y Alejandra Melfo. **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Daniel Paredes.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 29 del 25.10.11

1.2 Acta Ordinaria N° 30 del 01.11.11 (Punto 6.1)

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva.*

1.3 Acta Ordinaria N° 30 del 01.11.11 (Total-menos punto 6.1)

DECISIÓN: *Aprobada en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se hagan las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El C.U., inició a las 8:30 a.m. y finalizó a la 1:00 p.m.
- Luego desde la 1:00 p.m. hasta las 3:00 estuvo reunida la Comisión de Desarrollo de Pregrado (CODEPRE).
- Había como moción de urgencia 16 puntos y 10 como informe de autoridades.
- Se discutió sobre el programa de Profesionalización Docente. Se decidió que no es otra carrera.
- Se conoció una comunicación de la Facultad de Ingeniería, donde solicitaban autorización para que dos ingenieros (empleados) que laboran en Ingeniería y Mantenimiento pudieran dictar cursos, la cual fue negada con 15 votos (no se levantó sanción).
- Informe del Vicerrector Administrativo en el cual presentaba dos propuestas con relación de la asignación de un diez por ciento (10%) de gastos de funcionamiento para el pase de personal Administrativo y Técnico contratado a personal ordinario. Fueron negadas las dos propuestas.
- FONPRULA presentó ayer informe relacionado con la prima de los Directivos.
- Comunicaciones N° 0871/001 y 0872/001 ambas de fecha 11.11.11 del Vicerrector Administrativo, relacionadas con la Décima Novena Modificación al Presupuesto correspondiente al año 2011, por un monto de Bs. 25.043.974,00, y el Vigésimo Traspaso de Créditos Presupuestarios por Bs. 1.639.953,79 correspondientes al año 2011. Con relación al Traspaso Presupuestario, el Decano informó de la asignación de Bs. 129.000,00 para cubrir la finalización de los trabajos de acondicionamiento de los espacios asignados al Grupo de Cristalografía de la Facultad de Ciencias, y el acondicionamiento del alumbrado público del estacionamiento del IPP y Consejo de Publicaciones de la Universidad.
- Se aprobó el Vigésimo Traspaso Presupuestario.

- Habló sobre la muerte de un estudiante de FACES, asesinado en las Residencias Domingo Salazar. Se aprobó recordar al Ejecutivo Regional que esa zona es de libre circulación para la Policía, y además que esas Residencias se ofrecieron entregarlas al Ejecutivo Regional. Asimismo, se acordó preguntar sobre las investigaciones de la cantidad de muertes continuas que suceden en esas Residencias.
- El Decano informó que asistirá a LXV Reunión del Núcleo de Decanos de las Facultades de Ciencias y Equivalentes, a realizarse en la Universidad de Carabobo, entre los días 24 y 25 de noviembre de 2011.

DECISIÓN: *Se designó al Prof. José Andrés Abad, Director Académico como Decano (E), durante la ausencia del Prof. Nelson Vilorio.*

- El Decano recordó a los Jefes de Departamentos, Directores del ICAE y Jardín Botánico, sobre la Circular N° CU-2364/09 del Consejo Universitario, dirigida a los Decanos de Facultades y Núcleos, relacionada con la propuesta presentada por la Comisión designada para la reforma del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, sobre la modificación del Artículo 19 del EPDI, la cual se refiere a la integración del jurado en los concursos de oposición, solicitando que las modificaciones sugeridas y la tabla contentiva de la data, se envíen a las Facultades y Núcleos para su conocimiento y discusión, señalando, que la discusión no deberá tener un plazo mayor a 10 semanas; para que una vez consignados al Consejo Universitario los resultados de la consulta, pueda procederse a su discusión y aprobación respectiva.

DECISIÓN: *En cuenta.*

- Notificó de comunicación N° DC.665-2011 de fecha 10.11.11 del Director de CAMIULA, solicitando autorización para realizar una reunión con el personal Docente, Administrativo, Obrero y Estudiantes de la Facultad, con la finalidad de informar sobre la situación actual de CAMIULA y a su vez que se les permita responder las interrogantes que cada quien tenga a bien realizar.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano responderá al Director de CAMIULA proponiéndole que dicha reunión se realice un día jueves).*

- Participó de la comunicación ULA/CC-00262/2011 de fecha 20.10.11 de la Comisión de Contrataciones, mediante la cual anexan el Cronograma de compras bajo las modalidades de concursos abiertos y cerrados realizados por la Comisión de Contrataciones de la Universidad de Los Andes, estimado para el Ejercicio Fiscal 2012.

DECISIÓN: *En cuenta.*

- Informó de comunicación s/n de fecha 19.10.11 del Dr. Bernardo Fontal, Coordinador General de la Escuela Venezolana para la Enseñanza de la Química, solicitando colaboración de tres (3) días de viáticos para tres (3) profesores que se trasladarán de las ciudades de Valera, Maracaibo y Coro a dictar los cursos en el marco de "XII Escuela Venezolana para la Enseñanza" que se realizará en Mérida del 20 al 25 de noviembre de 2011. **Con respecto a este punto** el Decano dijo que no se puede financiar esta petición, debido a que la Escuela se encuentra en una situación delicada.

DECISIÓN: *En cuenta.*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.2 El Prof. José Andrés Abad, participó de comunicación N° 2171/10.7 de fecha 09.11.11 del Rectorado, mediante la cual informan que, como resultado de la aplicación de la Ley de Gestión Integral de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos y, como parte de la política universitaria sobre Gestión de Riesgos, están abordando este importante tema a los fines de mantener informada a la Comunidad Universitaria. Al respecto, extienden una invitación al Decano como a los

Directores/Coordinadores/Jefes de Departamentos y demás personal vinculado con ésta área, para que acompañen y participen en el Foro sobre “**La importancia de la participación Universitaria en la Gestión de Riesgos de Venezuela**”, que se estará realizando el venidero jueves 24 de noviembre de 9:00 a.m. a 12:00 m. en el **Auditorio “César Rengifo”** de nuestra Universidad.

DECISIÓN: *En cuenta.*

2.3 Comunicación DA-076 de fecha 10.11.11 solicitando la Renovación de Contrato como Preparadores, entre el 01.01. y el 31.12.2012, con seis (06) horas de dedicación y una remuneración mensual de Bolívares Trescientos Siete con 00/100 (Bs. 307,00), en el área de Diseño Algorítmico y Programación, para los Bachilleres que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Nº Cédula
Agahi Carrizo Sahab	V-19.920.569
Contreras Baruh Mario	V-17.678.274
Delgado Pérez José	V-18.321.776
Guerrero Mora Isaac	V-18.207.229
León Lara Linda	V-17.466.245

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES).*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO– DIRECTOR ICAE–DIRECTOR JARDÍN BOTÁNICO

II E) DE COMISIONES

2.4 Comunicación UAC-031-10 de fecha 10.11.11 de la Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias, informando que el día viernes 02 de diciembre del año en curso, a las 2:00 p.m. se estará realizando en nuestra Facultad la aplicación de la Prueba de Selección, a los bachilleres que ingresarán en el próximo período lectivo A-2012. En este momento OFAE ha confirmado la inscripción de cuatrocientos cuarenta y ocho (448) aspirantes, es por ello que es necesario contar con al menos veintiocho (28) examinadores o profesores que colaboren en dicha prueba. **Es importante para ese día la suspensión de clases en las aulas B a partir de la 1:00 p.m. hasta las 6:00 p.m.**

DECISIÓN: *Se aprobó la suspensión de clases e informar a la comunidad de la Facultad. Se acordó solicitar a las Unidades Académicas la lista de profesores examinadores.*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DECA/CIENCIAS nº 296/11 de fecha 15.11.11 suscrita por el Decano, mediante la cual remite los recaudos presentados por los candidatos inscritos en el Concurso de Oposición para cubrir los cargos que a continuación se detallan:

Un (1) cargo en el área de Física del Estado Sólido, a nivel de Asistente, a Tiempo Completo (Dpto. de Física):

- **Dr. Pedro Leonardo Contreras Escalante C.I. V-9.249.235**

Dos (2) cargos en el área de Físicoquímica, a nivel de Asistente (Dpto. de Química):

- a. Uno (1) a Dedicación Exclusiva:
▪ **M.Sc. Claudio Antonio Lugo González** C.I. V-11.954.798
- b. Uno (1) a Tiempo completo:
▪ **M.Sc. Luis Eduardo Seijas Ruiz** C.I. V-15.823.351

A partir del día 12.11.2011, se inició el lapso establecido en el Parágrafo Primero del Artículo 18 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación (EPDI-ULA), para que los aspirantes inscritos terminen de consignar sus recaudos.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir los recaudos a los Departamentos de Física y Química).*

3.2 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Ramón A. Pino Pérez**, C.I. V-3.995.182, Titular a D.E., por diez (10) días del 10 al 19/Diciembre/2011, para visitar al Centro de Investigaciones en Informática de Lens (CRIL-CNRS), Francia, a fin de efectuar trabajos de investigación en colaboración con el Dr. Sylvain Lagrue y asistir a la defensa de su tesis de Habilitación. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo firmado con los estudiantes.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

3.3 Comunicación s/n de fecha 14.11.11 suscrita por la Br. Deneb Reyes Guerra, C.I. V-17.810.716, mediante la cual solicita permiso para uso del patio central de la Facultad, el día martes 15.11.11 de 9:00 a.m. a 2:00 p.m., a fin de realizar el Acto de entrega de los recibos de pagos de la Exoneración de Intensivos 2011.

DECISIÓN: *Aprobado con siete (7) votos a favor y una (1) abstención, otorgar el aval para uso del patio pero sin utilización de sonido.*

3.4 Comunicación DQJ/359.11 de fecha 09.11.11 del Departamento de Química, solicitando la Renovación de Contrato para la **M.Sc. Ana Maricela Sosa**, C.I. V-4.358.570, Asistente a Medio Tiempo, a partir del 01/Enero/2012 hasta el 31/Diciembre/2012. La referida profesora se encuentra Contratada desde el 16/10/2008, quien resultó ganadora en el Concurso de Credenciales en el Área de Fisicoquímica. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 08.11.11, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante el Consejo Universitario).*

3.5 Comunicación CD-071-11 de fecha 14.11.11 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 14.11.11, consideró la comunicación de **Diferimiento de inicio de clases para el período lectivo A-2012** de la Bachiller **Rojas Rojas Heidy Katherine**, C.I. V-22.664.988, estudiante de la Carrera de Química. Una vez culminada la discusión sobre la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de la Facultad aprobar tal solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Tramitar ante OCRE, con copia a OFAE, ORE y a la Br. Rojas).*

3.6 Comunicación CD-072-11 de fecha 14.11.11 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 14.11.11, consideró la comunicación de **Diferimiento de inicio de clases para el período lectivo A-2012** del Bachiller **García Rojas Jhon Alberto**, C.I. V-22.657.354, estudiante de la Carrera de Biología. Una vez culminada la discusión sobre la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de la Facultad aprobar tal solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Tramitar ante OCRE, con copia a OFAE, ORE y al Br. García).*

Con relación a los puntos **3.5** y **3.6** se acordó enviar una comunicación a la Directora de ORE-Ciencias, solicitándole que aclare cuál es la diferencia del tiempo establecido para realizar una solicitud de Diferimiento de inicio de clases y de un Diferimiento de Matrícula.

3.7 Comunicación DQJ/364.11 de fecha 14.12.11 del Departamento de Química, remitiendo recaudos de la renuncia del Prof. **Román Rodolfo Romero González**, C.I. V-11.662.410, Agregado a D.E., en su condición de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, a partir del 01.07.2011.

DECISIÓN: *Se juntó para discutir con el punto 5.1*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-164 de fecha 09.11.11 remitiendo el Informe de la Comisión *Ad-hoc*, designada por el Consejo de Facultad de Ciencias, para considerar los recaudos presentados por el Prof. **Roberto Mario Skwierinski Buonocore**, C.I. V-3.990.329, Agregado a D.E., como credencial de mérito para suplir el requisito exigido en el numeral 2 del artículo 165 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Al respecto la presente Comisión considera, que éstos dos (2) únicos artículos no constituyen mérito suficiente para suplir el título de Doctor, a los fines previstos en numeral 2 del artículo 166 ejusdem.

DECISIÓN: *Se acordó enviar una comunicación a la Comisión Ad-hoc solicitándole den una explicación del porqué ellos consideran que estos dos artículos no constituyen méritos suficientes para suplir el requisito exigido en el numeral 2 del artículo 165 del EPDI-ULA.*

4.2 Comunicación DB-167 de fecha 09.11.11 remitiendo Informe Académico de las Actividades desarrolladas por la M.Sc. **Carle Del Valle Valecillo Vieras**, C.I. V-12.041.532, correspondiente al período mayo-octubre 2011, en su condición de Becaria del Programa de Formación de Personal e Intercambio Científico (Plan II), bajo la tutoría de la Prof. María Vielma Anaya.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la Oficina de Intercambio Científico).*

4.3 Comunicación CDDB-435 de fecha 08.11.11 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "Efecto del ácido glucónico producido por *Pseudomonas fluorescens* sobre *Colpoda steinii*, un depredador natural de la rizósfera", a ser presentado por el Br. **Rondón Guerrero Johnma José**, C.I. V-18.125.412, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

María Mercedes Ball (Tutora)

Luz Thais Castro

Elizabeth Mariana Pérez Pérez

Zarack Chacón (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado).*

4.4 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Yelitza Liliset Rangel Gutiérrez**, C.I. V-15.622.268, Asistente a D.E., por cinco (05) días del 21 al 25/Noviembre/11, con la finalidad de asistir como ponente al IX Congreso Venezolano de Ecología, a realizarse en la Isla de Margarita. Su carga docente será cubierta por la Prof. María Marlene Chacón.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes).*

4.5 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Loredana Goncalves Paredes**, C.I.V-11.467.638, Agregado a D.E., por nueve (09) días del 21 al 29/Noviembre/11, con la finalidad viajar a la ciudad de Caracas para realizar experimentos relacionados con proyecto de Investigación de Tesis Doctoral. Las clases correspondientes a los días hábiles del permiso solicitado serán recuperadas de común acuerdo firmado con los estudiantes cursantes de la asignatura Inmunofisiología, según comunicación anexa.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.6 Comunicación DFCD/081-11 de fecha 02.11.11 remitiendo el Acta Veredicto del Trabajo Especial de Grado titulado "Estudio de Amenazas Naturales y Evaluación Preliminar de Vulnerabilidad Física en el Sector Urbano de Campo Claro y la Cuenca Pan de Azúcar en la ciudad de Mérida", presentado por la Br. **María Gabriela Carrillo Torres**, C.I. V-16.146.928, para optar al Título de Licenciada en Física.

DECISIÓN: *En cuenta.*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.7 Comunicación DM/213.11 de fecha 02.11.11 solicitando la Renovación de Contrato de la M.Sc. **Pérez de Carreras Claritza Josefina**, C.I. V-5.243.889, en la categoría de Profesora Asistente a Medio Tiempo, a partir del 01/Enero/2012 hasta el 31/diciembre/2012. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 09.11.11, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

4.8 Comunicación DM/215.11 de fecha 09.11.11 solicitando **Renovación de Contrato como Preparadores** a partir del 01/ENERO/2012 y hasta el 31/DICIEMBRE/2012, con seis (06) horas semanales y una remuneración mensual de Bs.307, 00, en las áreas de Matemáticas Básica nivel I (matemáticas 10 y 20) y nivel II (matemáticas 30 y 40) y Laboratorio de Computación; para los bachilleres que se mencionan a continuación:

Apellidos	Nombres	Cédula de Identidad
ALBORNOZ	JESÚS	V-17.521.509
ARIAS GARCÍA	ANTONY DANIEL	V-17.455.090
ARTIGAS PEREZ	MARIA ELENA	V-20.038.923
BECERRA HERNANDEZ	DENNIS LEONARDO	V-16.320.818
BERMUDEZ IZQUIER	JUAN JOSÉ	V-16.270.200
CARRERO ZERPA	LISBETH YANELITH	V-20.198.770
COLINA AVENDAÑO	PEDRO PABLO	V-18.619728
CUEVAS OTAHOLA	BOLIVIA	V-18.442.796
D'ALESSIO TORRES	VICENZO JESUS	V-20.014.358
DÁVILA ALBARRAN	CARLOS EDUARDO	V-15.921.703
DÁVILA ROJAS	JHOSSER A.	V-19.146.879
GOMEZ ARIAS	WILMER	V-17.932.267
GOMÉZ RANGEL	JUAN BAUTISTA	V-19.279.981
GUADA ESCALONA	VICTOR F.	V-20.850.870

GUTIERREZ RAMIREZ	JOSÉ GREGORIO	V-18.579.328
LANDAETA VEGAS	YOLANDA M.	V-17.633.986
LOPEZ GARCIA	ARBEY EFREN	V-22.795.349
MORENO	GABRIEL A.	V-15.144.332
NARANJO SANCHEZ	MARIA ELENA	V-18.125.010
ORTEGA SILVA	ODALIS SOFIA	V-20.790.248
OSORIO COLMENARES	FRANCK DAVID	V-17.341.590
PACHECO	WISTON A.	V-13.820.607
PAREDES CARMONA	ANDREY CAROLINA	V-20.014.170
PÉREZ	GUILIANA	V-19.997.451
PETERSON LAPREA	JANCE LHESS	V-17.290.683
QUIJADA CHAVEZ	FREDNEY JESUS	V-17.321.542
QUINTERO HERNANDEZ	EMILY NAZARETH	V-20.396.553
RAMÍREZ ZAMBRANO	JOHAN ENRRIQUE	V-20.218.195
RIVAS MARQUIN	ANANDA PAOLA	V-20.409.724
RIVERO	VERONICA	V-17.214.093
ROJAS PEREZ	RAÚL ALFONSO	V-17.663.591
ROSALES PINTO	KEYLING MARIANA	V-19.881.010
RUJANO RODRÍGUEZ	ANDREA JENIREE	V-19.145.612
TORREALBAFERNÁNDEZ	ROBERTO DANIEL	V-19.376.388
TRUJILLO ARDILA	AWIN JULIAN	V-20.572.690
VIELMA MORALES	PAOLA DANIELA	V-19.995.254
YEGRES HERNÁNDEZ	JORENY CAROLINA	V-18.636.280

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES).*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.9 Comunicación DQJ/350.11 de fecha 09.11.11 solicitando Nombramiento como Preparador con seis (06) horas semanales en la asignatura Físicoquímica 1, con remuneración mensual de Bs. 307,00 para el Bachiller **Jesús Alejandro De Sousa Rodríguez**, C.I. V-19.873.199, por el período comprendido entre el 01/Noviembre/11 y el 31/Diciembre/11. Los recursos para la contratación de este bachiller, provienen del cargo dejado vacante por el bachiller Oscar Andrés Paredes Altuve, C.I. V-19.421.456.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES).*

4.10 Comunicación DQJ/352.11 de fecha 09.11.11 remitiendo el **Acta-Veredicto** del Jurado que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **Alberto De Jesús Oliveros Bastidas**, C.I. V-7.897.308, Asociado a D. E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Titular, por aplicación del Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA). Asimismo, informan que el Consejo de Departamento revisó la resolución C.U. N° 02400 sesión 11/12/06, del último ascenso del Prof. Oliveros y el mismo le corresponde ascender a partir del 01/12/2011. El informe de actividades fue aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 18.10.11.

DECISION: *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

4.11 Comunicación DQJ/353.11 de fecha 09.11.11 remitiendo Informe de las Actividades realizadas por el Prof. **Ricardo Rafael Contreras**, C.I. V-12.352.649, Agregado a D.E., durante su participación como Conferencista Invitado en el II Simposio de Postgrado de la Universidad del Zulia (II SPGP-2011/Postgrados en Química de la Facultad Experimental de Ciencias-LUZ), evento realizado en las instalaciones del Museo de Arte Contemporáneo del Zulia (MACZUL), en

la ciudad de Maracaibo Estado Zulia. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 08.11.11, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP).*

4.12 Comunicación DQJ/354.11 de fecha 09.11.11 remitiendo Informe de las Actividades realizadas por el Prof. **Ricardo Rafael Contreras**, C.I. V-12.352.649, Agregado a D.E., durante su participación como Conferencista Invitado en el II Simposio de la Didáctica de las Ciencias Naturales y las Matemáticas, realizado en las instalaciones de la Universidad de Los Andes, Núcleo Rafael Rangel de Trujillo. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 08.11.11, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP).*

4.13 Comunicación DQJ/356.11 de fecha 09.11.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 08.11.11, conoció y quedó en cuenta de la comunicación suscrita por el Prof. Enrique José Millán, C.I. V-5.706.226, Asociado a D.E., mediante la cual solicita el **Reconocimiento de Quince (15) horas**, como carga administrativa por la Dirección Ejecutiva de la Corporación Parque Tecnológico de Mérida y miembro del Directorio del CITEC-ULA. Esta solicitud la hace con la finalidad de dar cumplimiento con lo establecido en el "Reglamento para la evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva". En este sentido, el Consejo de Departamento acordó remitir dicha solicitud a este Consejo de Facultad, por considerar que la misma representa una actividad administrativa no contemplada en el citado Reglamento, y que debe ser resuelto en un todo de acuerdo con lo estipulado en el artículo 9 del mismo.

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (9) votos a favor y una (1) abstención, reconocerle como carga administrativa, las quince (15) horas solicitadas por el Prof. Enrique Millán.*

4.14 Comunicación DQJ/357.11 de fecha 09.11.11 remitiendo Informe de Actividades correspondiente al segundo año de permiso de Beca, bajo la condición de "Personal Activo Autorizado a Cursar Estudios de Doctorado dentro de la Dedicación Exclusiva", de la Prof. **Isolda Romero Canelón**, C.I. V-13.649.067, Asistente a D.E., período comprendido entre el 01/Septiembre/2010 y el 31/Agosto/2011. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 08.11.11, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP).*

4.15 Comunicación DQJ/362.11 de fecha 10.11.11 solicitando **Prórroga de Beca**, como Personal Activo Autorizado a Cursar Estudios de Doctorado dentro de la Dedicación Exclusiva", para el período comprendido entre el 01/Septiembre/2011 y el 31/Agosto/2012 a la Prof. **Isolda Romero Canelón**, C.I. V-13.649.067, Asistente a D.E., para continuar sus estudios en el Grupo Sadler de Investigación de la Universidad de Warwick, en la ciudad de Coventry, Reino Unido. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 08.11.11, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.16 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Lina Sarmiento Monasterio**, C.I.V-10.102.107, Asociado a D.E., por siete (07) días del 20 al 26/Noviembre/11, con la finalidad viajar a la ciudad Porlamar (Isla de Margarita), para asistir en calidad de ponente al IX Congreso Venezolano de Ecología. La Prof. Sarmiento manifiesta no tener carga docente durante los días solicitados.

DECISIÓN: *Aprobado por unanimidad otorgar el permiso a la Prof. Sarmiento, sujeto a que presente el acuerdo firmado con los estudiantes.*

SOLICITUDES VARIAS

4.17 Comunicación s/n de fecha 04.11.11 suscrita por la Br. Johana Bracho, quien forma parte del Centro Internacional de Teoterapia Integral (CITI), informando que ésta es una asociación sin fines de lucro, cuya labor la realizan con reconocimiento y aprobación del Estado Venezolano. Actualmente están planificando como parte de la campaña "**Salva una Familia**", la realización de un evento denominado el **Cumpleaños del Señor Jesucristo**, organizado a nivel nacional como una celebración de carácter navideño, cuyo fin es sembrar los valores fundamentales de la familia, los principios del amor y la solidaridad, y sobre todo transmitir un mensaje de reconciliación y restauración familiar, en épocas como estas donde más se necesita vivir esta experiencia, evento que contará además de lo mencionado, con una obra de teatro y danzas, para lo cual solicitan les sea facilitado un salón del Edificio de Matemáticas, a fin de que se les permita realizar el ensayo de danzas durante los días Sábados (12, 19, 26 de noviembre-2011) y (03, 10 de diciembre 2011), en horario comprendido entre 9:00 a.m. y 12:00 m.

DECISIÓN: *Aprobado por unanimidad otorgar el aval para el uso del salón durante los días sábados 19 y 26 de noviembre; 03 y 10 de diciembre 2011, con las siguientes condiciones:*

- 1.- Aclararles que dicho aval se otorga siempre y cuando se trate de una actividad cultural*
- 2.- Que deben dejar ordenado el salón.*
- 3.- Entregar en Vigilancia de Matemáticas una lista de las personas que van a participar, una fecha antes de iniciarse los ensayos.*
- 4.- Quedó bajo la responsabilidad de supervisar dicha actividad el Prof. José Soto.*

4.18 Comunicación Ref: 071111.02 de fecha 07.11.11 del Prof. Mauro Briceño, Director del Centro Latinoamericano y del Caribe para la Investigación sobre la Enseñanza de la Ciencia (CELCIEC), en la cual solicita **aval institucional** para las actividades académicas que se mencionan en anexo a esta comunicación, y que corresponde parcialmente a la programación de las actividades académicas desde el mes de noviembre de 2011 hasta noviembre de 2012. Estas actividades académicas están enmarcadas dentro de los objetivos, metas y propósitos del CELCIEC y serán realizadas bajo la estrecha colaboración con el Parque Tecnológico de Mérida y CORPOULA, en el marco de los objetivos y misión de ambas instituciones. Se persigue a lo interno del CELCIEC, generar ingresos propios que permitan reponer en gran aporte la infraestructura de equipos y materiales que deben soportar a este Centro y las actividades ordinarias del mismo. Cabe señalar, que todas las actividades enumeradas en el anexo le han sido solicitadas al CELCIEC para su realización.

El Decano dio lectura a la respectiva comunicación e indicó que esta solicitud ingresó la semana pasada como Moción de Urgencia. Al respecto, propuso diferir el punto para la próxima semana.

Prof. Alejandra Melfo propuso dar el aval al CELCIEC.

DECISIÓN: *Se aprobó con cinco (5) votos a favor, diferir el punto para discutirse en la próxima sesión del día 22.11.11.*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DQJ/278.11 de fecha 03.10.11 del Departamento de Química, informando que en fecha 28.09.11, se recibió comunicación electrónica del Prof. **Román Rodolfo Romero** González, C.I. V-11.662.410, Agregado a D.E., quien se encuentra realizando Estudios Doctorales

desde el 01/10/2006 en el Departamento de Farmacognosia del Instituto de Biología de la Universidad de Leiden-The Netherlands, bajo la supervisión del Prof. Robert Verpoorte, donde manifiesta que no podrá reincorporarse por los momentos a su cargo como profesor adscrito al Departamento de Química, por diversas razones personales y profesionales, razón por la que presenta su renuncia como miembro del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. En cuanto a sus estudios doctorales manifiesta que ya los ha culminado, enviando un par de ejemplares de la tesis que serán recibidos próximamente. La defensa pública de la misma fue fijada para el 11.10.11, que posteriormente será enviada una copia debidamente legalizada del título doctoral.

DECISIÓN: *Se discutió junto con el punto 3.7.*

*Se aceptó la renuncia del Prof. **Román Rodolfo Romero González**, con ocho (8) votos a favor y dos (2) abstenciones. La Prof. María González solicitó que constara en Acta su abstención.*

*Es de hacer notar, que la solicitud de Prórroga de tres meses y medio (3.5) del lapso adicional por un período de Beca, solicitada por el Prof. **Román Romero** y la cual había sido aprobada por el Consejo de la Facultad, en su reunión ordinaria N° 21 de fecha 12.07.2011, queda anulada.*

VI AGENDA “B”

MATERIA DE DISCUSIÓN

VII AGENDA “C”

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Sobre Renuncias de Becarios en el Exterior.

DECISIÓN: *Diferido.*

7.2 Propuestas sobre Políticas Matricular, de Equivalencia y Cambio de Pensum.

DECISIÓN: *Diferido.*

7.3 Política de asignación de cargos y todas las modificaciones que ha tenido el Baremo de asignación docente.

DECISIÓN: *Diferido.*

7.4 La caducidad del Conocimiento

DECISIÓN: *Diferido.*

Dr. Nelson Vioria
Decano-Presidente

Dr. José Andrés Abad Reyes
Secretario

NV/JAAR/Sonia
15.11.11